Faro del Catatumbo
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO

CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN DE SOPORTES DOCUMENTALES Y APLICACIÓN DE LA LEY ANTITRÁMITES

CONTRATO No.: CD-FC-037-2026
CONTRATISTA: RAFAEL RICARDO REDONDO REMOLINA
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1.091.182.864
DEPENDENCIA: Secretaría General
RESPONSABLE: CLAUDIA YAJAIRA GALVIS MENDOZA
CARGO: Secretaria General
FECHA: 19 de octubre de 2026

CONSTANCIA

La suscrita, **CLAUDIA YAJAIRA GALVIS MENDOZA**, en calidad de Secretaria General de la **EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO – E.I.C.E. FARO DEL CATATUMBO S.A.S.**, en el marco de las actuaciones administrativas y contractuales relacionadas con el **Contrato No. CD-FC-037-2026**, celebrado con RAFAEL RICARDO REDONDO REMOLINA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.091.182.864, y en aplicación del artículo 9 del Decreto Ley 019 de 2012, se permite dejar constancia de lo siguiente:

PRIMERO. ANTECEDENTES CONTRACTUALES. Que el citado contratista ha mantenido una relación contractual consecutiva con la E.I.C.E. FARO DEL CATATUMBO S.A.S., circunstancia que se encuentra respaldada en los antecedentes documentales y expedientes contractuales que reposan en los archivos institucionales de la entidad.

SEGUNDO. APLICACIÓN DE LA LEY ANTITRÁMITES. Que, en cumplimiento de lo establecido en el **artículo 9 del Decreto Ley 019 de 2012**, el cual prohíbe a las entidades públicas exigir documentos que ya reposen en sus archivos, no se exigió al contratista la presentación nuevamente de copias físicas de títulos académicos, diplomas, actas de grado ni certificaciones de experiencia que fueron aportados en procesos contractuales anteriores y que se encuentran bajo custodia de la entidad.

Esta actuación se fundamenta igualmente en los principios de economía, eficacia y celeridad administrativa, previstos en el artículo 209 de la Constitución Política y desarrollados en los artículos 4 y 5 del Manual de Contratación de la E.I.C.E. FARO DEL CATATUMBO S.A.S., adoptado mediante el Acuerdo No. 008 de 2022.

TERCERO. EXISTENCIA Y CUSTODIA DE LOS SOPORTES. Que los documentos que acreditan la formación académica y experiencia del contratista RAFAEL RICARDO REDONDO REMOLINA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.091.182.864, reposan en los expedientes de los contratos celebrados durante vigencias anteriores con la E.I.C.E. FARO DEL CATATUMBO S.A.S., los cuales forman parte del archivo documental institucional.

En consecuencia, dichos soportes podrán ser consultados y utilizados para acreditar el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia exigidos para la ejecución del **Contrato No. CD-FC-037-2026**, previa verificación de su pertinencia, suficiencia y correspondencia con el objeto contractual.

Faro del Catatumbo
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO

Para garantizar la trazabilidad documental, se identificará el expediente anterior en el cual reposan los soportes: **Contrato anterior CD-FC-011-2026**

ACTUALIZACIÓN DOCUMENTAL. Que, para la conformación del expediente correspondiente al **Contrato No. CD-FC-037-2026**, se procedió a verificar la documentación que requiere actualización para la vigencia 2026, incluyendo, según su exigibilidad, el Formato Único de Hoja de Vida, la información y declaraciones correspondientes en el SIGEP II, los certificados de antecedentes vigentes y el Registro Único Tributario (RUT) con la información actualizada, así como los demás documentos exigibles conforme a la normativa aplicable y los procedimientos internos de contratación de la entidad.

FINALIDAD DE LA CONSTANCIA. Que la presente constancia tiene como finalidad dejar evidencia administrativa de la aplicación del artículo 9 del Decreto Ley 019 de 2012, justificar la no duplicidad de los soportes académicos y de experiencia que reposan en los archivos institucionales y garantizar su disponibilidad, consulta y trazabilidad frente a los requerimientos de las dependencias competentes, Control Interno y demás organismos de vigilancia y control.

En consecuencia, la presente constancia se incorpora al expediente del **Contrato No. CD-FC-037-2026**, como soporte de la gestión documental y de la aplicación de los principios de economía, eficacia, celeridad y responsabilidad administrativa, sin perjuicio de las verificaciones que correspondan a la entidad.

Se expide en **San José de Cúcuta, Norte de Santander, a los diecinueve (19) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026).**

Atentamente,

CLAUDIA YAJAIRA GALVIS MENDOZA
Secretaria General
E.I.C.E. FARO DEL CATATUMBO S.A.S.

DECLARACION NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

San José de Cúcuta, 19 de octubre de 2026

Señores
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO FARO DEL CATATUMBO S.A.S.
Ciudad

Asunto: Declaración de no inhabilidades e incompatibilidades

Cordial saludo,

Por medio de la presente refrendo bajo la gravedad de juramento de no encontrarme incurso dentro de las inhabilidades, incompatibilidades o conflicto de intereses para el ejercicio del cargo, descritas en el articulo 8° de la ley 80 de 1993, así como en los artículos 48, 50 y 51 de la ley 43 de 1990 y en general por las demás inhabilidades previstas en la constitución y en la ley.

Cordialmente,

RAFAEL RICARDO REDONDO REMOLINA
CC 1.091.182.864 de VILLA CARO

San José de Cúcuta, 19 de octubre de 2026

Señor
FREDDY ALEXANDER FONTIVEROS
Gerente General
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO FARO DEL CATATUMBO SAS

REF: Propuesta de Prestación de Servicios Profesionales

Respetuoso Saludo:

Atendiendo la invitación formulada, por medio del presente memorial me permito presentar ante Usted propuesta de servicios respecto del objeto indicado, en el documento de invitación presentado.

La presente propuesta se presenta sobre la base del compromiso de articular un trabajo mancomunado fundamentado en lograr participar en la elaboración de estudios y análisis de proyectos, y en general asesorar, evaluar, verificar y orientar la planeación, proyección y ejecución de los proyectos de naturaleza industrial y comercial que adelante la empresa durante la presente vigencia fiscal, con la gratitud de lograr consolidar un trabajo en procura del Departamento Norte de Santander.

En los términos descritos, me permito presentar ante Usted la referida propuesta para la prestación de servicios requerida

Cordialmente,

RAFAEL RICARDO REDONDO REMOLINA
Cèdula de Ciudadanía No. 1.091.182.864 de Villa caro
Tarjeta Profesional No. 54202-351245 NTS

San José de Cúcuta, 19 de octubre de 2026

Señor
FREDDY ALEXANDER FONTIVEROS
Gerente General
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO FARO DEL CATATUMBO SAS

REF. PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES

RAFAEL RICARDO REDONDO REMOLINA, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.091.182.864, Ingeniero Civil, portadora de la Tarjeta Profesional No. **54202-351245 NTS**, por medio de la presente, me permito presentar la siguiente propuesta.

De acuerdo con la información de la invitación formulada, el suscrito se permite respetuosamente formular las siguientes consideraciones profesionales preliminares frente al mismo en atención a los deberes que le asisten conforme a los estatutos sociales y la Ley.

Se requiere "EL CONTRATISTA SE OBLIGA, CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA Y SIN QUE EXISTA VINCULO LABORAL ALGUNO, A PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERIA CIVIL, EN APOYO A LAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN, FORMULACION Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS QUE ADELANTE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO FARO DEL CATATUMBO S.A.S., conforme a las funciones y requerimientos definidos por la Entidad en el marco de su objeto social", por lo que el suscrito está en capacidad de ofrecer todo su saber y entender de la Ingeniería civil. Lo anterior, con fundamento en la experiencia, el compromiso, la ética profesional y la dedicación que se nos exige a los ingenieros civiles para con nuestros clientes.

Es por ello que, bajo estos derroteros, debo manifestar que en la ejecución del presente contrato colocaré a disposición de la empresa todos mis conocimientos en materia de Ingeniería Civil, y capacidades para lograr la mejor aplicación de la ingeniería civil posible a favor de la sociedad.

2. Actividades que se desarrollan en virtud de los servicios ofertados
Las actividades especificas a desarrollar en la Prestación de Servicios son:

1. Apoyar la verificación técnica de estudios, diseños, estudios de preinversión, planos, especificaciones técnicas, cantidades de obra, análisis de precios unitarios, estimaciones de costos y presupuestos de

los proyectos que suscriba o ejecute la EMPRESA.

2. Apoyar la elaboración, proyección y estructuración de los estudios previos y de los pliegos de condiciones para los procesos de contratación de obra e interventoría, así como efectuar la revisión técnica de los documentos precontractuales que se requieran, en el marco de los procesos contractuales adelantados por la Entidad, de conformidad con la normatividad vigente y los lineamientos institucionales.
3. Apoyar la evaluación técnica de los proyectos que sean inscritos o presentados ante la EMPRESA, así como la revisión técnica de las ofertas presentadas por los proponentes, emitiendo conceptos técnicos de apoyo, los cuales serán sometidos a consideración del supervisor o del comité evaluador, según corresponda.
4. Proyectar, conceptuar y someter a consideración del supervisor de los contratos, los conceptos técnicos, modificaciones, adiciones, suspensiones, reclamaciones y demás novedades que se presenten durante la ejecución de los contratos asignados como apoyo a la supervisión, con las actas debidamente suscritas por las partes.
5. Apoyar a la EMPRESA en el seguimiento técnico de los contratos interadministrativos, contratos de obra e interventoría, convenios y demás instrumentos contractuales, incluyendo la revisión de informes técnicos, actas de obra e interventoría y demás documentos que hagan parte del expediente contractual.
6. Brindar acompañamiento, apoyo técnico y profesional en las visitas técnicas, reuniones técnicas y jornadas de socialización que se requieran para verificar el avance, seguimiento, evaluación y ejecución de los proyectos a cargo de la EMPRESA.
7. Apoyar la revisión de los informes técnicos y anexos requeridos para la presentación y trámite de las cuentas de cobro de los contratos y/o convenios celebrados por la Entidad.
8. Apoyar el seguimiento, evaluación y control de la información en los sistemas de monitoreo definidos por la Entidad o por el Departamento Nacional de Planeación, tales como el aplicativo GESPROY 3.0 u otros que resulten aplicables, respecto de los proyectos a su cargo.
9. Mantener actualizado, organizado y debidamente soportado el expediente contractual, tanto en medio físico como digital, correspondiente a los contratos y proyectos asignados, conforme a los procedimientos internos de la Entidad. Así mismo, realizar la entrega final, debidamente inventariada, de la documentación generada en desarrollo del contrato, en formatos físicos y digitales, al Área de Planeación y Proyectos o a la dependencia competente, para efectos del cierre contractual, momento a partir del cual se expedirá el respectivo paz y salvo.
10. Remitir oportunamente al Área de Contratación de la Entidad las actas y documentos contractuales que se generen en desarrollo de los procesos a su cargo, para el respectivo cargue y actualización en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II y en el Sistema Integral de Auditoría – Contraloría (SIA Observa), dentro de los términos fijados por la normatividad vigente y por la Entidad.
11. Absolver las consultas técnicas que le sean solicitadas en relación con los temas propios de su conocimiento y del objeto del contrato.
12. Las demás actividades que le sean asignadas por el GERENTE o el Supervisor del contrato, siempre que guarden relación directa con el objeto contractual y la naturaleza del contrato de prestación de servicios.

3. Propuesta económica

El valor propuesto para el desarrollo de estas actividades es de DOCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS ($12.673.500,00) M/CTE, distribuidos en tres (03) pagos de la siguiente forma: un primer pago correspondiente al período inicial comprendido entre la suscripción del Acta de Inicio hasta el treinta y uno (31) de octubre de 2026 por el valor de UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS ($1.963.500,00) M/CTE, y dos (2)

mensualidades vencidas correspondientes al valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS ($5.355.000,00) M/CTE.

4. Duración.

El plazo de ejecución del presente contrato se extenderá hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintiséis (2026), contado a partir de la suscripción del Acta de Inicio, la cual se suscribirá una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, conforme a la normatividad vigente.

5. Anexos.

Se anexan a la presente propuesta los soportes de formación y experiencia requeridos.

Esperando satisfacer los requerimientos de la empresa el ánimo constante de ofrecer el servicio requerido para lograr el éxito y la prosperidad en la aplicación de la ingeniería civil de sus intereses, con la atención y el respecto que me caracteriza,

Agradeciendo la atención,

Rafael Ricardo Redondo

RAFAEL RICARDO REDONDO REMOLINA
Cédula de Ciudadanía No. 1.091.182.864 de VILLA CARO
Tarjeta Profesional No. 54202-351245 NTS

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14807194343

(415)[7707212489999(8020)]0000014807194343

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 0 9 1 1 8 2 8 6 4

6. DV: 9

12. Dirección seccional: Impuestos de Cúcuta

7

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 1 1 8 2 8 6 4

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Norte de Santander 5 4	Villa del Rosario 8 7 4

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
REDONDO	REMOLINA	RAFAEL	RICARDO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal: CL 21 N 4 A 32 BRR PRADOS NORTE

42. Correo electrónico: rafael.ricard@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1: 3 1 2 2 1 3 6 6 0 9

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
45. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 0 0 2 1 2					3 1 1 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y aceptó la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: REDONDO REMOLINA RAFAEL RICARDO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
REDONDO	REMOLINA	RAFAEL RICARDO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1091182864	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1091182864 D.M. 35

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 12 MES 03 AÑO 1993

PAÍS COLOMBIA

DEPTO NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO VILLA CARO

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 21N 4A 32 PRADOS NORTE

PAÍS COLOMBIA DEPTO NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA

TELÉFONO 3122136609 EMAIL rafael.ricard@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BASICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	0(	MES	12	AÑO	2009

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION GERENCIA DE PROYECTOS	06	2020	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA CIVIL	12	2016	54202-351245

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO FARO DEL CATATUMBO SAS			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER	MUNICIPIO: CUCUTA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 3122136609	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	20	Mes	01	Año	2026	Día	17	Mes	10	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL: ESPECIALISTA INGENIERO CIVIL	DEPENDENCIA: ADMINISTRACION - PROYECTOS						DIRECCIÓN: AVENIDA 5 13 82 CENTRO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO FARO DEL CATATUMBO SAS			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER	MUNICIPIO: CUCUTA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 3122136609	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	23	Mes	01	Año	2025	Día	31	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL: ESPECIALISTA INGENIERO CIVIL	DEPENDENCIA: ADMINISTRACION PLANEACION						DIRECCIÓN: AVENIDA 5 13 82					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO FARO DEL CATATUMBO SAS		PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA								
DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER	MUNICIPIO: CUCUTA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 3122136809	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	11	Mes:	01	Año:	2024	Día:	31	Mes:	12	Año:	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL: ESPECIALISTA INGENIERO CIVIL	DEPENDENCIA: AREA DE PLANEACION Y PROYECTOS						DIRECCIÓN: AVENIDA 5 13 82 CENTRO DE NEGOCIOS					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO FARO DEL CATATUMBO SAS		PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA								
DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER	MUNICIPIO: CUCUTA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 3122136809	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	16	Mes:	01	Año:	2023	Día:	25	Mes:	12	Año:	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL: ESPECIALISTA INGENIERO CIVIL	DEPENDENCIA: ADMINISTRACION Y PLANEACION						DIRECCIÓN:					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: UT VILLA 005-2020		PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA								
DEPARTAMENTO: BOGOTÁ, D.C.	MUNICIPIO: BOGOTÁ, D.C.						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	01	Mes:	03	Año:	2021	Día:	14	Mes:	09	Año:	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL: INGENIERO RESIDENTE	DEPENDENCIA:						DIRECCIÓN: Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: FREDDY ALEXIUL VILLAN VALENCIA		PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA								
DEPARTAMENTO: BOGOTÁ, D.C.	MUNICIPIO: BOGOTÁ, D.C.						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	03	Mes:	03	Año:	2019	Día:	03	Mes:	10	Año:	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL: INGENIERO RESIDENTE	DEPENDENCIA:						DIRECCIÓN: Sin dirección					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS								
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO						CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO						DIRECCIÓN					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	7
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTICULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

_____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

_____ _____

Ciudad y fecha *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.091.182.864
REDONDO REMOLINA

RAFAEL RICARDO





FECHA DE NACIMIENTO 12-MAR-1993
VILLA CARO
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 ESTATURA | O+ 0.5 RH | M SEXO

22-JUN-2012 VILLA CARO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

NO DE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL



P 2500700 00034032 M 1091182864 20120612 0000[illegible]A 1 3720[illegible]

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO 1091182864

APELLIDOS Y NOMBRES

REDONDO REMOLINA

RAFAEL RICARDO



PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LÍNEA	2ª LÍNEA	3ª LÍNEA
31 - DIC	31 - DIC	31 - DIC
2023	2033	2043

PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP.: 09 MAR 2013

CDTE. DE DISTRITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
   - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
   - Ingresar a la carrera administrativa.
   - Tomar posesión de cargos públicos.
   - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.

2. En caso de convocatoria de reservas de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

03417750

117710 1432012

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Rafael Ricardo Redondo Remolina, identificado(a) con CC número 1091182864, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1091182864
NOMBRES Y APELLIDOS	Rafael Ricardo Redondo Remolina
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	12/03/1993
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	18/06/2019
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	16 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	12 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	18/06/2019
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1091182864 RAFAEL RICARDO REDONDO REMOLINA Desde 01/06/2022 - Vigente

Generado por Interfaces

19/10/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

Pensiones Obligatorias

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CESANTÍAS Y DEL COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL PORVENIR S.A.

En condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.144.331 - 3

CERTIFICA QUE:

RAFAEL RICARDO REDONDO REMOLINA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.091.182.864**, se encuentra afiliado(a) al **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR** desde el 24 de septiembre de 2013.

La presente certificación se expide el 19 de Octubre del 2026.

Cordialmente,

Gerente de Clientes

En Porvenir nos transformamos pensando en tu comodidad, por esto, ponemos a tu disposición los canales digitales para que consultes y obtengas la información de tus productos.

App Porvenir | www.porvenir.com.co

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

1091182864

¿Cual es el primer nombre de la persona a la cual esta expidiendo el certificado?

8

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) RAFAEL RICARDO REDONDO REMOLINA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1091182864.

El ciudadano no presenta antecedentes.

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: lunes, octubre 19, 2026 - Hora de consulta: 10:53:47

El certificado de antecedentes ordinario, contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. (Inciso 3, artículo 238 de la 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021)

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 19 de octubre de 2026, a las 10:28:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1091182864
Código de Verificación	109118286426101910284 3

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:11:13 AM horas del 19/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1091182864**

Apellidos y Nombres: **REDONDO REMOLINA RAFAEL RICARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/10/2026 11:00:29 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1091182864** y Nombre: **RAFAEL RICARDO REDONDO REMOLINA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149817831** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:14:47 horas del 19/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1091182864,** Apellidos y Nombres **REDONDO REMOLINA RAFAEL RICARDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL FARO DEL CATATUMBO**, con NIT **901485464-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1091182664 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 19/10/2026 11:09 AM

Código Verificación: **XFEK8WJMC6**

Válida hasta: **19/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
54202-351245 NTS
Fecha de Expedición: **10/02/2017**

Nombre
RAFAEL RICARDO
REDONDO REMOLINA
Identificación:
C.C. 1091162664
Profesión:
INGENIERO CIVIL

Institución:
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE
PAULA SANTANDER



160789/0264

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4818204

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que RAFAEL RICARDO REDONDO REMOLINA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1091182864, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 54202-351245 desde el 10 de Febrero de 2017, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 186.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diecinueve (19) días del mes de Octubre del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

Banco de Bogotá

Nit 860.002.964-4
Calle 36 N° 7-47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que RAFAEL RICARDO REDONDO REMOLINA, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.091.182.864 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuenta de Ahorros Cuentas Privadas No. 260548284, abierta/o desde el 30/1/2022.

Se expide en Bogotá el día 19 del mes de Octubre del año 2026

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO